



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

CONVOCATORIA No.21

El Porvenir del Carmen, 22 de marzo del 2024.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el **día lunes 25 de marzo del 2024 a las 09:00 am**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Autorización para firmas de convenios interinstitucionales.
6. Socialización del informe del estado de diagnóstico de la Retroexcavadora Jhon Deere 310L y camioneta Mazda BT-50, presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**BAYRO MANUEL
REINOSO SALINAS**

**Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

REGISTRO N° 21

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día lunes 25 de marzo del año 2024, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3

Ing. Santos Augusto Castillo.

PRIMER VOCAL

C.I: 110475123-3

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez.

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104751316





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N.º. 21 2024

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS CINCO VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas del día veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Autorización para firmas de convenios interinstitucionales **6.** Socialización del informe del estado de diagnóstico de la retroexcavadora 310L y camioneta Mazda BT-50, presentado por el Gobierno autónomo descentralizado provincial de Zamora Chinchipe **7.** Asuntos varios **8.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Alexandra Núñez, Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez y Ing. Santos Castillo Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes

TERCERO: "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, y haciendo las correcciones solicitadas los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** El Ing. Bayro Reinoso toma la palabra y expone como es de vuestro conocimiento para poder realizar la firma de convenios es necesario que quede asentado en acta, y como ya se ha venido haciendo el año anterior sería más factible en una sola acta dejar constando la autorización para todo el año, para que se realice los convenios que se consideren convenientes y factibles para la institución, ante lo cual se acepta por unanimidad **EXTENDER LA AUTORIZACIÓN PARA EL AÑO 2024**, dichos convenios deben ser socializados en sesión por conocimiento de todos los vocales. **SEXTO** el Ing. Bayro da lectura al informe que emitió del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe, para conocimiento de todos los vocales, a lo que el Ing. Santos Castillo e Ing. Fabiola Rodríguez coinciden que debería cotizarse bien todos los gastos en los que se va incurrir en caso de darse la reparación de la máquina, así mismo el Ing. Bayro Reinoso informa que los técnicos que evaluaron el estado de la maquinaria, manifestaron que requieren dedicarle más tiempo para poder revisar de una manera más exhaustiva el estado interno de la misma para lo cual les llevara mínimo una jornada de trabajo, y así poder dar un informe exacto de que repuestos se va utilizar y ver que mantenimiento si ha tenido la máquina y





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

de tal manera poder cotizar los mismo **SÉPTIMO.**- ASUNTOS VARIOS, el ing. Santos Castillo toma la palabra y da informe de la delegación a sesión a la que asistido en donde se ha tratado un asunto muy importante como es el recorte de presupuesto por parte del ministerio de finanzas el cual ascendería alrededor de los 11.000, 00 todo esto para que tengan conocimiento, tanto en el área de planificación y la unidad financiera, y puedan replantearse el presupuesto para este año, también informa que se viene planificando un plantón para poder manifestar todos estos inconvenientes, de ser posible se dará en el mes de abril y pidiendo que asistan todos los gobiernos parroquiales, a lo que Ing. Bayro Reinoso manifiesta que es muy importante esta manifestación por parte de GADP ya que estos recortes nos obligan a sacrificar obras en beneficio para el pueblo, de igual manera se toma el punto de la Consultoría de la Cascada san Vicente, a lo que el Ing. Santos Castillo pregunta cómo estará el informe de resultados ya que de vital importancia dejar esta consultoría sin novedades pendientes para de esta manera sea esta administración o las venideras puedan desarrollar dicho proyecto, o poder presentarlo en cualquier entidad que pueda financiarlo, que se solicite que los consultores dejen una señalética más visible ya que en visitas anteriores al sitio no se ha podido evidenciar las mismas, el Sr. presidente informa que se ha tenido algunos inconvenientes en esta consultoría ya que el municipio venía desarrollando también una consultoría para el sistema de agua potable y el punto de captación se encontraba señalizado en la parte más baja de cascada a la que se va a intervenir según nuestro proyecto, pero en conversaciones con el alcalde ya se ha establecido que el punto de captación será más arriba de la cascada San Vicente, lo que ha dado solución a la incertidumbre y preocupación que esto ha generado tanto en la consultoría en desarrollo como a la población, El ing. Santos Castillo hace referencia a la consultoría de PDYOT en donde manifiesta de ser posible hacer constar las zonas que son propensas a derrumbes, zonas de riesgo, ya que en la Parroquia





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

tenemos bastantes riesgos en el tema de vías también establece como metas la conectividad vial y hacer constar en el PDYOT, al o que el Ing. Bayro manifiesta que esta información se puede hacer constar como riegos, a la vez informa que se está haciendo constar planes al 2030 para que las mismas sirvan de punto de apoyo para las administraciones venideras. Por parte del Ing. Santos Castillo solicita se incluya a los vocales de acuerdo a su área para poder resaltar temas de acuerdo a las comisiones asignadas ya que la parroquia tiene un alto índice en Turismo, siendo una de las parroquias con más atractivos turísticos pero a la actualidad no se cuenta con guías turísticos. La ing. Alexandra Núñez sabe manifestar que de parte de los clubs piden permiso para realizar una caseta a lo que el Ing. Bayro expresa que estos permisos los otorga el municipio. El sr presidente da por clausurada la sesión siendo las 11:00, y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Augusto Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Ing. Alexandra Valeria Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316

La presente acta contiene 4 hojas

